

Don Joseph Sotelo. Salazar bedel Namara à Claustro
de Diputados para mañana Lunes a las diez de la
mañana, para dar q. al Cl.º de lo acordado en el
Claustro de S.º Canelario de N. del corriente
sobre la prerrogativa de tiempo para graduarse de
D.º en Leyes, D.º Alvaro Perez de Nava y
Adango, burs.º del mayor del arroyo y c.º de
la Prima de Ladina facultad, no falsen die pe-
na del estat.º H.ª Dom.º 12 de oct. de 1727

M.º fr. M.º Perez
D.º R.º

S.º Juan, dice se remitió a la Maestra de Logerilla
a.º H.ª fueron a.º Juan y quedo
en terada a las razones q. se defenon, quedo
por q. era bauerola a menores senaprens
hacer diligencias individuales, contra
persona a bexlacara;

Joly. Juan. a la capilla de S.º Nicolas, el teatro esta
bueno. y la Camita muy mal parada

AVSA



5. Canelario
des. Lid

1

2

~~No. Denerato~~
~~Francos. V. L. P. A.~~
~~Manso. V. L. P. A.~~

~~Moran~~
~~Chapera~~
~~Lid~~

~~Isan~~
~~Mioga~~
~~Billanna~~
~~Carrasco~~

~~Dominguez~~
~~Alvondo~~
~~Belunze~~
~~Baro~~

~~Erre~~
~~Miranda~~
~~Vimero~~

~~Sandocal~~
~~Sagardoy~~
~~La Jana~~

~~Carrasco~~
~~Soly~~
~~San Juan~~
~~Parada~~
~~Ximenez~~

~~Nanarro~~
~~Sani~~
~~Sanonas~~
~~Acudo~~
~~Jonales L. P. A.~~
~~Sanlan~~
~~Peraluo~~

[Faint vertical handwriting, possibly a list or notes, including the name 'San Juan' and other illegible words.]

AVSA





1

Donadores El Colegio
 & Diputados de 13 de Oct. 21

[Faint handwritten notes on the left page, including names and dates.]

[Faint handwritten notes on the right page, including names and dates.]



3

Chasaron los Cunas son Justas y siempre a Ven hecha la
prorogar.

Sagas hoy. y no es prorogar. mediante a q. este cau. estava
pronto a Veruna El Grado antes d. S. Lucas; queda
Univ. manda se Veruna despues por no ser comb.
por no poderla Univ. commodand. Executarre
contra las prevençiones necesarias a la pompa
ni Graduandos.

~~La Univ. no tubo por prorogar la usura. Los costos
de las que la~~

Luc Respecto de averse en tiempo p. poder Veru-
na El Grado compoye d. S. Lucas proxi-
mo, la Univ. hallando que comedand.
pasadas causas y mediante haberen redido
El interes de los años q. pudiera tener
se hubiera graduado antes d. S. Lucas
y q. esto fuere senperfuero d. ninoun ser
reco y Mas pendientes p. El Grado q. ha
a quien no les obliga Certat. y quenes
no se podran graduar en sançion siempre
tubo la Univ. por comb. la Mas. Decreea
da en el Cau. d. S. C. de M. d. Com. de

+ f. l. o. d.

